



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión de pleno ordinario celebrado el día 5 de mayo de 2022, en el punto 4 del Orden del día, **Propuestas de la Comisión de Relaciones con la Sociedad, 4.1. Propuesta de la relación de premiados de la III edición del Premio Literario de Narrativa Corta del Consejo Social.**

ACORDO:

Aprobar la Propuesta realizada por la Comisión de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en los términos que a continuación se señalan:

El Premio Literario de Narrativa Corta en su tercera edición fue convocado por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con la Asociación Aragonesa de Escritores el día 18 de octubre de 2021 y, de acuerdo con las Bases de esta convocatoria, se otorgan los siguientes premios.

- Primer Premio para:
Don Lorién Gracia Sierra, por su relato titulado **“El deseo de un nefelibata”**
- Segundo Premio para:
Don Héctor Mirallas Sánchez, por su relato titulado **“Relatos naturales”**
- Accesit para:
Don Xabier Cañibano García, por su relato titulado **“Cuando no recuerde”**
- Accesit para:
Don Martín Caeiro Rodríguez, por su relato titulado **“El color de las almendras”**

Se acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaría General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y a la Sra. Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y al Sr. Director General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 5 de mayo de 2022